

**Estimado Cliente,**

Ante la necesidad de solicitar una revisión en nuestra facturación por favor sírvase presentar en nuestras oficinas, la documentación que a continuación se detalla. A saber según corresponda:

**Por cambio de RAZON SOCIAL:**

Suspendidos.

La factura únicamente podrá ser emitida a quien se encuentre en la documentación requerida (despacho, traslado, bill of lading, libre deuda, entrega de exportación). Para nuevos clientes, ver “Alta de Clientes”.

**Por solicitud de REINTEGRO:**

-Nota con membrete de la empresa solicitando el reintegro. Es imperativo incluir una breve explicación del motivo de la solicitud.

-Factura original o copia.

-Documentación anexa correspondiente al caso.

-En caso de prosperar el reintegro, el monto acreditado podrá ser utilizado en los pagos subsiguientes del cliente.

-La empresa se reserva para sí cualquier solicitud adicional que requiera el reclamo impuesto.

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

JUNIO 2017